



Liquidación de costas

Agencias en derecho: [OBJ] \$7.544.443

Gastos de notificación: [OBJ] \$8.000

Total, liquidación: \$7.552.443

Armenia Quindío, julio 14 de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: José Gaviria
Ejecutado: Bryant Stiven Naranjo Raigosa
Radicado: 630013103003-2020-00111-00

Julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho, se estima ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte ejecutante para que suministre la liquidación del crédito en cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 111 del 17-07-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95bbf6a2982e6a445528036522863279d44ed5c10472949adf3e19d6e8a009b**

Documento generado en 14/07/2023 12:06:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>